



COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA

Asunción, 09 de diciembre de 2025.

Nota N°: 351/25.

Señor: DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ.

E S D:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director y por su intermedio donde corresponda en referencia a la observación realizada por Nota DGNC N° 9703/2025 de fecha 28 de noviembre de 2025 donde se observa el siguiente detalle:



Nota DGNC N° 9703/2025.

Asunción, 28 de noviembre de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	466231
Expediente	325954
Etapas del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE LAS INSTALACIONES Y VEREDA PERIMETRAL DEL COMANDO DE LAS FF.MM.
Entidad	Comando en Jefe Uoc 1
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. Se observa que el dictamen técnico y legal suscrito por el administrador del contrato no se encuentra debidamente fundamentado, conforme a la normativa vigente, respecto de las razones que justifican la modificación pretendida.

Recordatorio

1. Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).
2. Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).
3. Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).
4. Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)
5. Administrador del contrato (art. 59 Ley N° 7021/22).
6. De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).

Verificador: joramirez



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

Con respecto a la observación realizada la Convocante manifiesta que realizo las fundamentaciones para la realización de la ampliación correspondiente que justifican las razones fundadas para la modificación por Dictamen del administrador del Contrato. Así también adjuntamos a la presente los siguientes documentos:

1. Dictamen del Administrador del Contrato;
2. Expediente N° 1012/25;
3. Nota N° 13/25 de Solicitud de Aceptación de ampliación de Contrato por parte del Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas; y
4. Nota de aceptación de la solicitud de ampliación de contrato por parte de SPACIO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Sin otro particular me despido atentamente esperando una respuesta favorable.



VICTOR RAMÓN PEDROZO SARA VIA
Cap AvL - Jefe UOC N° 1 "Comando en Jefe"